

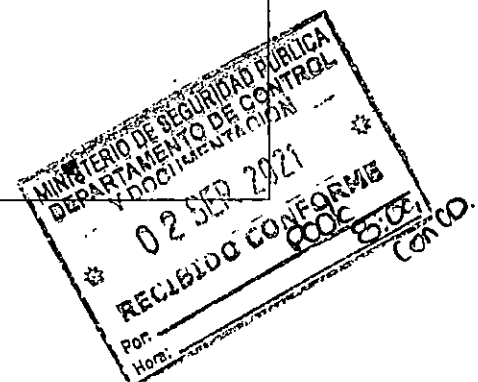
INFORME DE FIN DE GESTION

DELEGACION DISTRITAL POLICIAL DE AGUA BUENA



**FUNCIONARIO QUE ENTREGA:
INTY CHONG MORA**

**PERIODO DE GESTION
05/01/2019-25/08/2021**



COMISSÃO PERMANENTE
PERMANENTE DE GESTÃO

PLANO DE GESTÃO
ANEXO Nº 10



SECRETARIA

SECRETARIA DE ADMINISTRAÇÃO

SECRETARIA DE GESTÃO

**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCION REGIONAL BRUNCA SUR
POLICIA DE COTO BRUS
DELEGACION DE AGUA BUENA**
Tele/Fax 27 84 05 14

Resumen Ejecutivo

El presente documento tiene como finalidad informar a mi sucesor y superiores sobre los resultados, cambios, auto evaluación del sistema de control interno, cambios en la unidad policial, recomendaciones y logros obtenidos durante el periodo de mi gestión, en fiel observancia de la Directriz R-CO-61 de 24-06-2005, Gaceta 131 del 07-07-2005 y al artículo 12 de la ley general de control interno y según lo dispuesto en el inciso e) del artículo 12 de la ley general de control interno D-1-2005-CO-DFOE, sustentado además en el artículo 3 de la ley general de control interno, 8292 del 31 de julio del 2002, se establece que los jefes y los titulares subordinados deben presentar un informe de Fin de Gestión y realizar la entrega formal del ente u órgano respectivo a su sucesor, el suscrito a rendir el siguiente informe de Fin de Gestión, correspondiente al Encargado de Equipo Operativo Policial de la Delegación Distrital Policial de Agua Buena de Coto Brus desde el 05 de enero del 2019 al 25 de agosto del 2021.

Se informa sobre aquellos proyectos pendientes y su estado actual, así como aquellas directrices emanadas por la Contraloría General de la República, Sala Constitucional y de otras de acatamiento obligatorio, emanadas por la Jefatura de las Delegaciones Policiales.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCION REGIONAL BRUNCA SUR
POLICIA DE COTO BRUS
DELEGACION DE AGUA BUENA
Tele/Fax 27 84 05 14**

B.1 Referencia sobre la labor sustantiva de la unidad a su cargo.

Seguridad comunitaria y comercial

En la delegación distrital de Agua Buena se cuenta con ocho comunidades capacitadas en materia de seguridad comunitaria

- 1-CoopaBuena
- 2- Valle Azul
- 3- Campo Tres
- 4- Campo Dos y Medio
- 5- Pueblo Nuevo
- 6- San Francisco
- 7-Concepcion
- 8- Bello Oriente

Comunidades a las cuales se les brinda patrullajes preventivos, así como la atención de incidentes, lo que representa un importante soporte a nivel de comunidad, además se dan programas preventivos policiales, reuniones constantes donde se han establecido trabajos operativos enfocados en sus necesidades de seguridad, adicionalmente se han creado pequeños proyectos a nivel comunal relacionados con seguridad comunitaria y comercial, se les capacita, se da seguimiento en seguridad comunitaria a comercios organizados, al Comité de Seguridad Ciudadana, visitas a comercios, capacitaciones preventivas.

Violencia Infra Familiar (VIFA)

En materia de Violencia Infra Familiar (VIFA)

En lo que corresponde a la atención de incidencias los asuntos de violencia infra familiar se dan con frecuencia, observándose un incremento durante el periodo de recolección de café que comprende los meses de setiembre a diciembre, especialmente entre los foráneos que se desplazan a realizar este tipo de labor..

Se brinda además la colaboración a la Oficina de Atención y Protección a Víctimas cuando las denuncias de VIFA alcanzan ser delito de Penalización contra la violencia a la Mujer; se realiza visitas de seguimientos a las afectadas registrándose las mismas en la bitácora correspondiente.

Verificación de medidas, se realizan órdenes de ejecución con problemática de la comunidad, notificaciones VIFA, atención de incumplimiento de medidas.

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCION REGIONAL BRUNCA SUR
POLICIA DE COTO BRUS
DELEGACION DE AGUA BUENA
Tele/Fax 27 84 05 14

Otras Operaciones Policiales:

La unidad a cargo realiza también las siguientes labores sustantivas:

Abordaje a vehículos, abordaje a personas, candado seguro a comercios, control de carretera, abordaje en autobuses, entrega de información preventiva, notificaciones judiciales, control de paso escolar, patrullaje dirigido, seguimientos por medidas de protección.

B.2.Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico o administrativo (el resaltado no es del original) que afectan el quehacer de la unidad.

Durante el desarrollo de la gestión se modificó o aprobó lo siguiente en el ordenamiento jurídico:

Reforma, Ley de Penalización Violencia contra las Mujeres, Femicidio Ampliado.

Decreto Ejecutivo 42227-MP-S.

Reforma de los decretos ejecutivos 42238-MGP-S y 42513-MGP-S, mediante el decreto 42527-MGP-S.

Reformas Ley de Tránsito, N°31437-MOPT, modificación al Decreto N°3737°-MOPT, Restricción vehicular N°42330-MOPT-S.

Ley 9937 Ley ampliación del plazo que autoriza la reducción de jornadas de trabajo ante la declaratoria de emergencia nacional.

Decreto 42485-MOPT-S, el cual reforma los decretos ejecutivos 42253-MOPT-S del 24 de marzo de 2020, 42295-MOPT-S del 11 de abril de 2020 y 42484-MOPT-S del 17 de julio de 2020.

Administrativo:

Unificación de horario laboral:

Durante la gestión, se experimentó el cambio de rol de trabajo de 2x2 (dos días laborados seguidos de dos libres) a 3x3 (tres días laborados seguidos de tres días libres), y más recientemente, se implementó el cambio de rol de trabajo de 3x3 (Tres días libres por tres días laborados) a 6x6 (seis días laborados seguidos de 6 días libres).

... ..

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCION REGIONAL BRUNCA SUR
POLICIA DE COTO BRUS
DELEGACION DE AGUA BUENA
Tele/Fax 27 34 01 57**

B.3. Estado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno de la unidad al inicio y al final de su gestión.

En el Sistema de Control Interno se ha fortalecido de manera importante en el transcurso de esta gestión mediante cada uno de sus componentes

Componente de seguimiento

Participantes en el seguimiento del sistema de Control Interno
Formalidad del seguimiento del sistema de control Interno
Alcance del seguimiento del sistema de control Interno
Contribución del seguimiento a la mejora del seguimiento de control interno

Componente de ambiente de control

Compromiso
Ética

Componente de valoración

Marco orientador
Herramienta para la valoración de la información – SEVRI
Funcionamiento del –SEVRI
Documentación y comunicación

Por otra parte, y siempre hablando de control Interno se usa e implementan los siguientes controles:

- 1 Control de asistencia
- 2 Libro control de armamento
- 3 Libro de control de notificaciones
- 4 Libro Control de Aprendidos
- 5 Libro Control de entrega de vehículos y motocicletas
- 6 Libro Control entrega de chalecos antibalas
- 7 Boletas Control de entrega de haberes de detenidos
- 8 Libro de entrega de esposas
- 9 Libro de entrega de varas policiales
- 10 Libro de entrega de Radios
- 11 Libro de seguimiento a víctimas
- 12 Implementación de los controles de ingreso y salidas de Alimentación

Cabe mencionar que adicional a estos controles se cuenta también con todas las fórmulas de control del Sistema de Mejoramiento Estratégico Policial. **SIMEP**

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCION REGIONAL BRUNCA SUR
POLICIA DE COTO BRUS
DELEGACION DE AGUA BUENA
Tele/Fax 27 34 01 57

B.4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la unidad, al menos durante el último año.

Se implementaron:

- 1 Supervisión en los libros de asistencia, se realiza para la verificación de omisión de marcas una vez semanal
- 2 Supervisión en la flotilla vehicular, se realiza el reporte mensual de carrocería
- 3 Revisión del libro de control de notificaciones, al menos una vez por semana

B.5. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.

El principal y más importante Logro fue conseguir bajar los índices de robo a viviendas mediante patrullajes preventivos por las comunidades más vulnerable al índice de criminalidad y conflictos atinentes a la propiedad privada y estatal, como una respuesta al trabajo en equipo arduo, las estrategias de acción y el compromiso de la comunidad policial de Sabalito, aprensiones, decomisos abordajes fueron la consigna del trabajo.

En el lapso de mi gestión, unos de los cambios o la iniciativa más significativa fue además, reparación del tanque de agua del servicio sanitario, instalación de un tanque para almacenar agua para cuando falta el servicio, instalación de pila en el exterior de la delegación para servicio de los usuarios para lavado de manos por situación de la pandemia de covid 19

Otros trabajos de relevancia

- 1 Detección y decomisos de drogas como Cocaína, marihuana, crack
- 2 Cooperación período electoral
- 3 Mejoras en las instalaciones físicas
- 4 Escuelas capacitadas mediante diversos Programas

B.6. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

No es de competencia de mis funciones ni de la Jefatura.

B.7. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la unidad.

En ese tema particular no tengo injerencia ya que no soy tarjeta habiente ni tenía a cargo personal policial que contara con esa responsabilidad

**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCION REGIONAL BRUNCA SUR
POLICIA DE COTO BRUS
DELEGACION DE AGUA BUENA
Tele/Fax 27 34 01 57**

B.8. Sugerencias para la buena marcha de la unidad, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.

Es muy importante el aporte que suministre en este apartado, dado que de ello depende el mejoramiento de la Unidad.

- 1 Una de las recomendaciones que hago es mantener la cantidad de personal operativo y recurso para continuar con los números estadísticos en materia de Delitos contra la Propiedad más bajos o como se encuentran en la actualidad
- 2 Vigilar celosamente los activos asignados a la delegación Distrital
- 3 Mantener supervisión constante de todos los controles establecidos y si es posible crear mas
- 4 Observar rigurosamente los temas en materia de orden y disciplina.
- 5 Dar seguimiento al área de evaluación del desempeño y el resguardo de la totalidad de los expedientes paralelos.

B.9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

A. Se considera de suma importancia dar seguimiento al resguardo de las propiedades del MSP bajo la responsabilidad de la Delegación Distrital de Agua Buena

Lote de Agua Buena Centro

De ser posible solicitar materiales para realizar cercados y garantizar mayor seguridad

B.10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

1. Cumplimiento de la directriz R CO-61 del 24-06-05 (presente Informe de Fin de Gestión)

B.11. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

Durante mi gestión no hubo recomendaciones de otros órganos de control externo.

B.12. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

Durante el periodo de gestión no se recibió recomendaciones de Auditoría Interna.

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..